

Reglamento de tenis de mesa

Torneo 2019

Podrá participar del torneo toda persona que sea miembro de la Comunidad Universitaria, estudiante activo pleno / parcial de pre-grado, grado o posgrado, (según artículo 3 del Régimen General de Estudio), investigador-docente, docentes, personal no docente, graduado o personal que presta servicios en la UNGS. Los y las interesados/as deben completar el formulario de inscripción al torneo en la página de Bienestar y retirar su carnet habilitante en dicha oficina.

El Torneo es clasificatorio para la representación en los Juegos Universitarios Regionales.

1. MODALIDAD DE COMPETENCIA

El torneo de Tenis de Mesa se realizará de acuerdo a las reglas oficiales de la Federación Argentina de Tenis de Mesa y además incorporará las modificaciones que se establecen en el presente reglamento.

2. CANTIDAD DE JUGADORES Y CATEGORÍAS

El torneo se disputará dentro de las categorías dobles e individuales.

3. FORMA DE DISPUTA

El sistema de juego será mixto, separado en dos etapas. La primera etapa su desarrollo contempla la modalidad de división por zonas (Jugadores o parejas) según corresponda. La segunda etapa consta de llaves donde se van a definir los ganadores de cada zona.

ETAPA 1: Zonas. Se asegura la mayor cantidad de partidos posibles. La cantidad de zonas dependerá de la cantidad de inscriptos al torneo. En función de dichas cantidades se definirá el pase a la siguiente etapa.

ETAPA 2: Cruce directo, avanzando hasta la siguiente llave concluyendo en la final, y la definición de los terceros y cuartos puestos.

Cada partido se disputará al mejor de 5 (cinco) sets.

4. ARBITRAJE

Todos los partidos serán arbitrados por los mismos jugadores de la zona que no se encuentren jugando en ese momento. Los mismos deberán entregar los resultados de los partidos en la mesa de organización del torneo, para volcarlos en la planilla final.

5. PREMIACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Se premiará al primero, segundo y tercer puesto de la categoría individuales, al jugador destacado y el juego limpio. Clasificarán a los Juegos Universitarios aquellos que obtengan, tanto en la categoría dobles como individuales, los mejores 8 (ocho) puestos.

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la organización.